

Acuerdo de 16 de enero de 2020 del Tribunal número 5, encargado de valorar las pruebas selectivas de personal funcionario del Cuerpo Técnico, Especialidad Relaciones Laborales, convocadas por Orden de 3 de octubre de 2018 (D.O.E. nº 196, de 8 de octubre).

Vistas las reclamaciones presentadas en tiempo y forma de conformidad con la base Sexta de la Orden de Convocatoria de 3 de octubre de 2018, este Tribunal, nombrado por Orden de 13 de junio de 2019 (D.O.E. nº 117, de 19 de junio), ha adoptado por unanimidad el siguiente

ACUERDO

Primero.- Estimar las impugnaciones a las preguntas nº 19, 37, 85, 93 y 95

Segundo.- Anular las preguntas nº 19, 37, 85, 93 y 95 y sustituirlas respectivamente por las nº1, 2, 3, 4 y 5 de las preguntas de reserva.

Tercero.- Desestimar todas las demás reclamaciones

Cuarto.- Dar publicidad a lo acordado

El Secretario

Juan Manuel Gómez García

El Presidente

Antonio Román Barrado